

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



Producción Estadística
PES
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN

**METODOLOGÍA GENERAL GASTO DEL GOBIERNO POR
FINALIDAD**

abr / 2022


	METODOLOGÍA GENERAL GASTO DEL GOBIERNO POR FINALIDAD	CÓDIGO: DSO-GGF-MET-001 VERSIÓN 1 FECHA: 27/abr/2022
PROCESO: Producción Estadística		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: GGF - GASTO DEL GOBIERNO POR FINALIDAD

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. DISEÑO TEMÁTICO

2.1.1. Necesidades de Información

2.1.2. Formulación de objetivos

2.1.3. Alcance

2.1.4. Marco de referencia

2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

2.1.6. Plan de resultados

2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

2.1.8. Diseño de cuestionarios

2.1.9. Normas, especificaciones o reglas para la edición e imputación de datos

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

2.2.1. Universo de estudio

2.2.2. Población objetivo

2.2.3. Cobertura geográfica

2.2.4. Desagregación geográfica

2.2.5. Desagregación temática

2.2.6. Fuentes de datos

2.2.7. Unidades estadísticas

2.2.8. Período de referencia

2.2.9. Cobro/período de cobro

2.2.10. Marco estadístico (censal o muestra)

2.2.11. Diseño de la muestra

2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por no respuesta)

2.2.13. Especificaciones de ponderación

2.3. DISEÑO DE COLECCIÓN / ALMACENAMIENTO

2.3.1. Métodos y estrategias de recogida o recogida de datos

2.3.2. Estructura organizativa del funcionamiento y formación del equipo

2.3.3. Plan de formación del personal

2.3.4. Convocatoria de selección de personal

2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

2.3.6. elaboración de manuales

2.3.7. Diseño de estrategias de comunicación y plan de contingencia

2.3.8. Diseño de la estrategia de seguimiento y control

2.3.9. Diseño de sistemas de captura

2.3.10. Transmisión de datos

2.4. DISEÑO DEL PROCESAMIENTO

- 2.4.1. Consolidación de archivos de datos
- 2.4.2. Codificación
- 2.4.3. Diccionario de datos
- 2.4.4. Revisión y validación
- 2.4.5. Diseño de herramientas de edición (validación y consistencia) e imputación de datos
- 2.4.6. Diseño para la generación de tablas de resultados
- 2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS
 - 2.5.1. Métodos de análisis
 - 2.5.2. Anonimización de microdatos
 - 2.5.3. Verificación de anonimización de microdatos
 - 2.5.4. comités de expertos
- 2.6. DISEÑO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
 - 2.6.1. Diseño de sistemas de salida
 - 2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión
 - 2.6.3. Entrega del producto
 - 2.6.4. Estrategia de servicio
- 2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO
- 2.8. DISEÑO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO
- 3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA
- GLOSARIO
- BIBLIOGRAFÍA
- ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para cumplir con su objetivo misional de producir estadísticas oficiales de calidad, respetuosas de los estándares internacionales y utilizadas para la toma de decisiones, y en cumplimiento del Decreto 262 de 2004, tiene dentro de sus funciones la elaboración de cuentas anuales, trimestrales, nacionales, regionales y satélite, para evaluar el crecimiento económico nacional, departamental y sectorial.

En este contexto, y teniendo en cuenta **los Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, versión 2.**, este documento metodológico ha sido elaborado para el gasto del gobierno general por finalidad - (GGF), cuyo propósito es medir los objetivos según la clasificación de funciones del gobierno_ CFG (COFOG) por sus siglas en inglés) adaptación para Colombia, de manera complementaria marco analítico al sistema de cuentas nacionales y estadísticas fiscales.

El GGF desagrega el gasto del gobierno en sus funciones típicas u objetivos socioeconómicos. Estos gastos se clasifican a través del CFG publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en conjunto con las Naciones Unidas (ONU), y anexo al Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) de 2014. Aunque el CFG anexo al MEFP de 2014 está totalmente de acuerdo con la clasificación de la OCDE/ONU, el concepto aplicado en las Estadísticas de Finanzas Públicas (VET) difiere ligeramente. La OCDE/ONU generalmente se refiere a desembolsos finales y por lo tanto incluye donaciones, préstamos y/o subvenciones. En VET, el CFG se aplica solo a los desembolsos, que incluyen el gasto neto y la inversión en activos no financieros (excluyendo préstamos) (FMI, 2014, paraca. 6.127).

Esta publicación permite al país contar con estadísticas de cuentas funcionales y económicas actualizadas con los últimos convenios interinstitucionales CIEFP y las recomendaciones de los manuales del SCN2008 y MEFP2014, brinda la información requerida por organismos internacionales para realizar comparaciones entre países y usuarios especializados.

El documento está estructurado en tres partes principales: los antecedentes del GGF; el diseño de la operación estadística; y finalmente, la documentación relacionada.

1. ANTECEDENTES

Para la base de cuentas nacionales de 1970, el DANE comenzó a trabajar en la publicación del gasto público por finalidad (GGF). Incluidos los datos del gasto del gobierno general por destino y finalidad del gasto, siguiendo las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, Serie F. No. 2, rev. 3 y que cubre el período 1970-1994¹. Los datos se publicaron desagregados en 9 divisiones de funciones de clasificación de funciones gubernamentales (CFG), que fueron: Administración Pública General, Defensa, Educación, Sanidad y Sanidad, Seguridad y Bienestar, Vivienda y Planificación Urbana y Rural, Servicios Culturales y Recreativos, Servicios Económicos, deuda pública y otros gastos; utilizó como fuente de información las ejecuciones presupuestarias de las entidades del sector de la administración pública, fuente a su vez utilizada para elaborar las cuentas del gobierno general.

Por su parte, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) presentó cada año los datos gubernamentales del presupuesto nacional, según el Handbook of Government Finance Statistics

¹ Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2013: "Hacia la Efectiva Desempeño del Estado". Clasificación funcional del presupuesto 2013. Metodología y resultados.

² *Ibíd.*

(CFG) del Fondo Monetario Internacional (FMI de 1986), los datos se desglosaron en 12 divisiones, de esta clasificación “se excluye el servicio de la deuda pública nacional ya que bajo este rubro se registran los recursos destinados a financiar el pago de los préstamos realizados en plazos anteriores”². La contabilización de los gastos corresponde al criterio de que los gastos “deben valorarse en el momento en que la Nación se endeuda y no cuando procede a cancelar lo adeudado”²³.

El Banco de la República calculó el gasto público social a nivel de los gobiernos subnacionales y determinó la participación de los componentes de este gasto para cada una de las cinco regiones de Colombia: Caribe, Andina, Orinoquia, Amazonía y Pacífico; utilizando como fuente de información las ejecuciones presupuestarias de las distintas entidades recabadas por el Banco. La clasificación utilizada para los gastos se basa en la clasificación de funciones gubernamentales (CFG) del Manual de estadísticas de finanzas públicas de 2001 del FMI.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presenta los datos de los países del área dividiendo los sectores en dos grupos: no social y gasto social. El gasto social se desglosa en: educación; recreación, cultura y religión; salud; Protección social; trabajo y asistencia social; vivienda y servicios comunitarios; y protección del medio ambiente; el gasto no social se desglosa en: asuntos económicos, servicios públicos generales, defensa, orden público, seguridad y justicia, y servicio de la deuda pública⁴. Recopila información sobre el gasto funcional en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela.

El danés retomó nuevamente la publicación del GGF para la base 2000, como publicación regular, retomando y conciliando las metodologías realizadas por el MHCP y el Banco de la República, por otro lado, la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas - CIEFP, crea el espacio de trabajo del COFOG para facilitar la revisión y acuerdos de la metodología de cálculo y clasificadora (CFG) y para actualizar las tablas de aprobación de los catálogos de presupuesto vs. COFOG y el Directorio de Entidades del Sector Gobierno General para los Años 2018 a 2020.

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. DISEÑO TEMÁTICO

La siguiente es la documentación de las necesidades de información del gasto del gobierno general, así como los objetivos, alcance, marco de referencia y los estándares estadísticos utilizados en la cuenta.

2.1.1. Necesidades de información

Esta información es utilizada por entidades gubernamentales como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para dar seguimiento a los planes de desarrollo propuestos por el gobierno nacional y para requerimientos de organismos internacionales como CEPAL, FMI y OCDE.

2.1.2. Formulación de objetivos

a) Objetivo general

Medir el gasto para fines del gobierno general, en un marco analítico ampliado del sistema de cuentas nacionales, como parte integral de la presentación de las finanzas públicas para la toma de decisiones y la formulación de la política socioeconómica.

³ Gasto público y deuda en América Latina: Indicadores del sector público, Ivonne Gonzáles, CEPAL

b) Objetivos específicos

- Medir el gasto de las divisiones y grupos de la clasificación de funciones gubernamentales (CFG) (COFOG)
- Medir los servicios individuales y colectivos proporcionados por el gobierno general.
- Cree una clasificación cruzada entre los propósitos de CFG y las transacciones SCN2008

2.1.3. Alcance

Se consolida el gasto del gobierno general y sus subsectores central, local y de seguridad social, según (CFG). Esta nomenclatura tiene 3 niveles de detalle, división, grupo y clase. La división es el nivel más agregado, se refiere a los objetivos generales del gobierno; consta de 10 divisiones que se describen a continuación, tiene una tabla de clasificación cruzada, que muestra la relación con las transacciones del SCN 2008.

01. Servicios públicos generales
02. Defensa
03. Orden público y seguridad
04. Asuntos económicos
05. Protección ambiental
06. Vivienda y servicios relacionados
07. Salud
08. Actividades recreativas, culturales, deportivas y otros servicios sociales
09. Educación
10. Protección social

2.1.4. Marco de referencia

a) Marco teórico

En Colombia se avanza en la actualización de metodologías de estadísticas fiscales, de acuerdo con las recomendaciones del SCN 2008 y MEFP 2014, por lo que surgió la necesidad de actualizar los cálculos de gastos del gobierno general por finalidad de acuerdo a estas recomendaciones y los acuerdos de la mesa de gasto para efectos de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas - CIEFP.

b) Marco conceptual

Los siguientes son algunos conceptos básicos a considerar para comprender mejor el contenido del documento.

Huésped

Según el MEFP 2014, "el gasto es una disminución del patrimonio como resultado de una transacción. Las transacciones de gasto tal como se definen en VET tienen asientos de contrapartida que disminuyen los activos o aumentan los pasivos y, por lo tanto, reducen el patrimonio neto" (FMI, 2014, párr. 4.24). párrafo 6.1).

Para las cuentas económicas, el gasto se define como el gasto corriente (incluidos los costos de producción) más el gasto de la cuenta de capital.

Desembolso

Según el Sistema de Cuentas Nacionales SCN 2008, los desembolsos son equivalentes a los gastos más las adquisiciones de activos no financieros. Estos últimos, a su vez, corresponden a la suma de la formación bruta de capital y las adquisiciones menos las enajenaciones de activos no financieros no producidos (Naciones Unidas, 2009, p. 519).

En las VET, la clasificación funcional se aplica a los desembolsos, es decir, la suma de las transacciones de gasto y la inversión neta en activos no financieros. La clasificación del gasto por finalidad se aplica al gasto público corriente más el gasto en adquisición de activos no financieros; el término "desembolsos" se utiliza para referirse a estos dos componentes ⁴³.

Los desembolsos "se definen como iguales a los gastos, más las adquisiciones de activos no financieros. La adquisición neta de activos no financieros es la suma de la formación bruta de capital y las adquisiciones menos las enajenaciones de activos no financieros no producidos" ⁵.

Los gastos incluyen "todos los usos incurridos por el gobierno registrados en las cuentas corrientes del SCN y las transferencias de capital por pagar registradas en la cuenta de capital.

Los gastos son iguales a los costos de producción (remuneración de los empleados, consumo intermedio e impuestos sobre la producción), más intereses por pagar ⁶, más donaciones más beneficios sociales, más otros gastos corrientes, más transferencias de capital por pagar" ⁷

Tabla de clasificación cruzada

En el MEFP2014 del Fondo Monetario Internacional se recomienda establecer la tabla de clasificación cruzada de gasto donde encontramos la clasificación económica (SCN2008) y CFG.

Las funciones económicas del gobierno se cumplen en gran medida a través de transacciones de gasto, que en los VET se clasifican de dos maneras: según una clasificación económica y según una clasificación funcional.

En la clasificación económica, el gasto se identifica de acuerdo con el proceso económico involucrado. Por ejemplo, la remuneración de los empleados, el uso de bienes y servicios y el consumo de capital fijo son costos en los que incurre el gobierno para producir bienes y servicios que no son de mercado (y, en algunos casos, de mercado). Las donaciones, las prestaciones sociales y las transferencias distintas de las donaciones, por su parte, se relacionan con las transferencias en dinero o en especie, que tienen por objeto distribuir rentas y riquezas. (pág. 18)

Por otro lado, la clasificación funcional del gasto proporciona información sobre el propósito por el cual se incurre en un gasto (por ejemplo, educación, salud y protección del medio ambiente). El concepto "Propósito" o "Función" se relaciona con el tipo de necesidad que busca satisfacer una transacción o grupo de transacciones, o con el tipo de fin que se persigue desde el lado del gasto. Lo anterior asume que el gasto por finalidad es el "objetivo socioeconómico" de las instituciones al realizar diversos tipos de desembolsos (Naciones Unidas, 2001, p. 5).

c) Marco legal o regulatorio

Teniendo en cuenta la publicación Fundamentos del gasto para efectos del gasto público,

⁴ En el SCN 2008, el término desembolsos se utiliza para referirse a la suma de gastos y adquisiciones de activos no financieros, SCN 2008 párrafo 22.70

⁶ Los intereses por pagar se incluyen en el grupo de servicio de la deuda

⁷ SCN 2008 párrafo 22.70

Universidad Católica de Colombia, 2010, considera:

La Constitución Política de Colombia establece que el Plan Nacional de Desarrollo consta de una parte general y un plan de inversiones que “contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros necesarios para su ejecución”⁸ _ La parte general de los planes de desarrollo contienen **los objetivos generales de la acción del Estado**, las metas, estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental, y el plan de inversiones (PPI) establecen una proyección de recursos financieros en atención a la previa planificación de gastos. El IPP se refiere al flujo de inversión anual que constituye el plan de inversión que debe ser consistente con el déficit del sector público consolidado (SPC) establecido en el marco fiscal de mediano plazo.

La realización de los fines del Estado y la programación financiera se materializan a través de la ejecución del Presupuesto General de la Nación, el cual se rige por el Decreto-Ley 111 de 1996, y se reglamenta por los Decretos 568 de 1996, 4730 de 2005 y 1957 de 2007.

De acuerdo con estas reglas, el presupuesto forma parte del Sistema Presupuestario que incluye el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) que indica los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas para el período de Gobierno, y el Plan Financiero con el que se realiza un diagnóstico de las finanzas públicas y se establecen las metas, prioridades y orientaciones del gasto público en cada vigencia.

El Presupuesto General de la Nación, como instrumento fundamental del sistema, especifica a través de la ley de apropiaciones correspondientes a cada año, las partidas destinadas a los principales órganos de la administración, a las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, y las que se otorgan a las personas o entidades que administren recursos públicos, los fondos sin personalidad jurídica y las cuentas especiales a las que se destinen las partidas correspondientes al proceso de planificación antes descrito⁴⁹. (págs. 108-109).

d) Referencias internacionales

Durante las últimas dos décadas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en colaboración con otras agencias internacionales, ha desarrollado un conjunto de manuales metodológicos que recopilan las mejores prácticas para la producción de estadísticas macroeconómicas. Lo anterior, para que los países bajo su vigilancia produzcan y difundan datos comparables y homogéneos, que sirvan de insumo para anticipar riesgos financieros y económicos en la economía mundial. Al mismo tiempo, con el fin de dotar a las naciones de herramientas de análisis que les permitan sustentar la toma de decisiones de cualquier índole -económicas, financieras, fiscales, comerciales, de política pública, entre otras- y evaluar su desempeño en diferentes ámbitos.

Este conjunto de manuales está compuesto, entre otros, por el “Sistema de Cuentas Nacionales SCN (2008)”, el “Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del MEFP (2014)”.

El “Sistema de Cuentas Nacionales SCN (2008)” es el marco central de las estadísticas macroeconómicas, ya que se enfoca en medir la economía total a partir de la relación entre los diversos sectores económicos, procesos productivos, generación y distribución del ingreso en la economía, consumo, y la formación y acumulación de capital. El SCN 2008 es el marco más amplio y general, mientras que los demás brindan marcos metodológicos con enfoques más especializados, que permiten una mirada más detallada a temas particulares del sistema económico.

El MEFP 2014 describe el sistema estadístico macroeconómico de las Finanzas Públicas (VET) y tiene como principal objetivo “brindar un marco conceptual adecuado y presentación de

⁹ Decreto 111 del 16 de enero de 1986 Estatuto Orgánico del Presupuesto Artículo 3.

información integral para analizar y evaluar la política fiscal, especialmente el desempeño del sector gobierno general y, más en sentido amplio, del sector público de cualquier país” (FMI, 2014, 1.2). Este manual proporciona los principios económicos que se utilizarán para compilar las estadísticas, así como las pautas para presentarlas dentro de un marco analítico que incluye estados de resultados que resumen el valor neto de las actividades cubiertas por un conjunto de elementos declarados, como el valor neto de ingresos totales menos gastos totales (FMI, 2014, 1.1).

e) Referente nacional

Por otra parte, en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 el gasto por fines gubernamentales es una extensión del análisis realizado para el general sector gobierno, como se menciona en los párrafos 29.9 y 29.11 ¹⁰, lo que refleja la flexibilidad del marco central del SCN para interactuar con otras variables de análisis como, en este caso, las funciones del gobierno.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) viene realizando una publicación anual de los resultados del gobierno por finalidad, asumiendo las funciones de la CFG, para lo cual, al cierre de 2020 contó con la serie 2009. - 2019pr. De igual forma, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) prepara un ejercicio tomando como referencia la CFG del MEFP 2014. Con base en estos avances, en 2019 se inició un trabajo para armonizar los ejercicios que realizan las dos entidades, el cual se formalizó con la creación de la mesa técnica de Gasto para el propósito ¹¹, con el objetivo de adaptar la CFG de acuerdo al contexto nacional y así contar con los insumos para construir tablas de clasificación cruzada entre las clasificaciones funcional y económica de los desembolsos del gobierno ¹⁰, con base en el trabajo realizado por el DANE y el MHCP.

Con base en el trabajo técnico realizado en la mesa de gasto para efectos de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIEFP), la DSCN ha venido actualizando el cálculo de las cuentas funcionales tomando en cuenta la nomenclatura CFG adaptada para Colombia, publicada por la Dirección de Regulación, Planificación, Normalización y Normalización del DANE, y actualización de los cuadros de aprobación de las fuentes de información del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF, el Sistema de Información del Formulario Único Territorial SISFUT.

¹⁰29.9: El SCN utiliza clasificaciones especiales para analizar el consumo o, de manera más general, los gastos realizados por diferentes sectores según el propósito de ese gasto. Estas clasificaciones se denominan clasificaciones funcionales e incluyen: a. Clasificación de consumo individual por destino (CCIF); b. Clasificación de funciones de gobierno (CFG); C. Clasificación de los fines de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (CFISFL) d. Clasificación del Gasto del Productor por Propósito (CGPF).

29.11: El propósito principal de estas clasificaciones es proporcionar estadísticas que, como ha demostrado la experiencia, son de interés general para una amplia variedad de usos analíticos.

¹¹Su secretaría técnica es el DANE, por delegación de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIEFP). Esta mesa está conformada por el DANE, el MHCP y como invitado la CGN, con la intención de considerar elementos, conceptos y normas de la contabilidad pública que contribuyan al análisis de la CFG.

2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

a) Definición de variables

Se toman en cuenta las definiciones de cada una de las divisiones, grupos y clases de la Clasificación de Funciones del Gobierno (COFOG) Propuesta de adecuación para Colombia - DANE.

01 Servicios públicos generales: incluye los gastos de administración de los poderes ejecutivo y legislativo, asuntos financieros y fiscales, relaciones exteriores y servicios; asistencia financiera a los países en desarrollo y que realizan transacciones; Asistencia financiera proporcionada a través de organismos internacionales, Servicios generales de personal (SC), Servicios generales de planificación y estadística, Otros servicios generales, Investigación básica, Investigación y desarrollo relacionados con los servicios públicos generales, Servicios públicos generales nep, Transacciones de deuda pública.

02 Defensa: incluye gastos de defensa militar, defensa civil, asistencia militar extranjera, investigación y desarrollo relacionados con la defensa, defensa nep

03 Orden público y seguridad: incluye gastos en servicios de policía, servicios de protección contra incendios, tribunales de justicia, servicios penitenciarios, Investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad, orden público y seguridad nep.

04 Asuntos económicos: incluye gastos en materia económica y comercial en general, materia laboral en general, agricultura, silvicultura, pesca y acuicultura, carbón y otros combustibles minerales sólidos, petróleo y gas natural, combustibles nucleares, otros combustibles, electricidad, no electricidad, no energía fabricación, construcción, transporte por carretera, transporte por agua, transporte por ferrocarril, transporte aéreo, transporte por tuberías, gasoductos y otros sistemas de transporte, comunicaciones, comercio de distribución, almacenamiento y depósito, hoteles y restaurantes, turismo, desarrollo polivalente, investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales en general, investigación y desarrollo relacionados con la agricultura, la silvicultura, la pesca y la acuicultura, investigación y desarrollo relacionado con combustibles y energía, investigación y desarrollo relacionado con minería, manufactura y construcción, investigación y desarrollo relacionado con transporte, investigación y desarrollo relacionado con comunicaciones, investigación y desarrollo relacionado con otras industrias, asuntos económicos nep.

05 Protección ambiental: incluye gastos en gestión de residuos, gestión de aguas residuales, reducción de la contaminación, protección de la biodiversidad y el paisaje, investigación y desarrollo relacionados con la protección ambiental y protección ambiental nep.

06 Vivienda y servicios relacionados: incluye gastos en urbanización, desarrollo comunitario, suministro de agua, alumbrado público, investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y los servicios relacionados y la vivienda y los servicios relacionados nep.

¹² MEFP 2014 Pág. 163 Tabla 6A.2

07 Salud: incluye gastos de productos farmacéuticos, otros productos médicos, aparatos y equipos terapéuticos, servicios médicos generales, servicios médicos especializados, servicios dentales, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales, servicios hospitalarios especializados, servicios médicos y de maternidad, servicios de asilos de ancianos y residencias de convalecientes, públicos servicios de salud, investigación y desarrollo relacionados con la salud y la salud nep.

08 Actividades recreativas, culturales, deportivas y otros servicios sociales: incluye gastos en servicios recreativos y deportivos, servicios culturales, radio, televisión, cine y servicios editoriales, otros servicios sociales, investigación y desarrollo relacionados con el ocio, la cultura,

el deporte y otros servicios sociales, actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales nep.

09 Educación: incluye los costos de educación inicial y educación preescolar, educación básica primaria, educación secundaria básica, educación secundaria, educación no postsecundaria, vocacional, tecnológica, universitaria, especialización, maestría o equivalente, doctorado o equivalente, educación no imputable a sin nivel, servicios auxiliares a la educación, investigación y desarrollo relacionados con la educación y la educación nep.

10 protección social: incluye gastos por enfermedad, invalidez, vejez, sobrevivientes (sobrevivientes), familia e hijos, desempleo, vivienda, población socialmente vulnerable y excluida, investigación y desarrollo relacionados con la protección social y la protección social nep.

Y otras definiciones del cálculo de estadísticas funcionales:

Servicio de la deuda: incluye el pago de intereses y comisiones por la emisión de préstamos gubernamentales, no incluye amortizaciones.

Desembolsos: son los gastos, más la adquisición de activos no financieros. La adquisición neta de activos no financieros es la suma de la formación bruta de capital y las adquisiciones menos las cesiones de activos no financieros no producidos ¹³.

Entidades presupuestarias: son los que integran la unidad institucional del “Gobierno Nacional Central”, tales como ministerios, departamentos administrativos, superintendencias y unidades administrativas especiales, organismos y comisiones nacionales, Poder Legislativo y Judicial, Órganos de Control y Poder Electoral.

Entidades extrapresupuestarias del Gobierno Central: son aquellas que no solo reciben aportes de la nación en forma de transferencias, sino que también pueden tener sus propias fuentes de ingresos y tener autonomía para utilizar sus recursos, en estas entidades se encuentran: Establecimientos públicos como el SENA, ICBF, INVIAS, etc., las Corporaciones Autónomas Regionales, las Universidades Públicas y los Institutos Técnicos y Tecnológicos del orden nacional.

Clasificación cruzada: cuadro que muestra la clasificación económica y funcional de los gastos del gobierno general (MEFP, párrafo 6.148)

¹³ En el SCN 2008, el término desembolsos se utiliza para investigar los usos del término desembolsos.

2.1.6. Plan de resultados

De acuerdo con los objetivos de gasto del gobierno general, el plan de resultados incluye un boletín, que contiene gráficos y una explicación de los resultados de las divisiones y grupos a nivel de gobierno general, central y local; los anexos con los resultados y tablas con la clasificación cruzada.

Tablas de salida

Participación y variación anual en el gasto del gobierno general por finalidad: revela la participación porcentual, la variación porcentual anual y las cifras en miles de millones del CGGF año preliminar.

Clasificación de tabulación cruzada: muestra el comportamiento de los gastos del Gobierno General para efectos de la división COFOG en relación con la clasificación económica de las transacciones de las cuentas nacionales.

2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

- **Clasificación de funciones del gobierno general COFOG**

La publicación de la Dirección de Regulación, Planificación, Normalización y Normalización sobre la Clasificación de las funciones del gobierno COFOG en su introducción dice:

La Clasificación de las funciones del gobierno (COFOG) es un clasificación de las funciones y objetivos socioeconómicos que persiguen las unidades del gobierno general a través de diversos tipos de gastos.

COFOG es una parte integral de la presentación de las Estadísticas de Finanzas Públicas y es parte de una familia de cuatro clasificaciones conocidas como clasificaciones de gasto por propósito. Fue compilado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y es parte integral de las estadísticas de finanzas públicas sobre el gasto por propósito, por lo que ha sido publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en conjunto con la Clasificación del Individuo Consumo por Fines (CCIF), la Clasificación de los Fines de las Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio del Hogar (CFISFL) y la Clasificación de los Gastos de los Productores por Fines (CGPF).

El COFOG permite identificar el gasto que realiza el Gobierno de acuerdo con los fines o funciones públicas, mostrando la naturaleza de los servicios que prestan las instituciones por cuenta del Estado. A su vez, el clasificador funcional del gasto ayuda a precisar los objetivos de las políticas gubernamentales y la medición de su función social, ya que la experiencia acumulada ha demostrado ser de interés general y utilidad para una amplia gama de aplicaciones analíticas.”

Con respecto a ciertas funciones, COFOG ha utilizado clasificaciones desarrolladas específicamente para estos fines. El desglose de la protección ambiental se basa en la Clasificación de Actividades de Protección Ambiental (CAPE) detallada en el Sistema Europeo de Recopilación de Información Económica Ambiental (SERIEE) 5. El desglose de la protección social también se basa en el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS). Las definiciones de investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental han sido tomadas del Manual de Frascati de 1993. , Introducción)

El CFG proporciona una clasificación del gasto público por función que ha demostrado ser de interés general y utilidad para una amplia gama de aplicaciones analíticas. Las funciones se clasifican utilizando un sistema de tres niveles organizados en divisiones, grupos y clases. Los dos primeros dígitos indican la división a la que pertenece la función, que incluye transacciones globales por sectores gubernamentales. Cada división se descompone en grupos codificados de cuatro dígitos y cada grupo a su vez se divide en clases, que se indican en el nivel de seis dígitos.

La Tabla 1 a continuación enumera la estructura detallada del CFG adaptada para Colombia ¹⁴ :

Tabla 1. Clasificación de las Funciones del Gobierno Adaptada para Colombia

División	Grupo	Clase	Descripción
01			Servicios públicos generales
	0101		Organos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores
		010101	Organos ejecutivos y legislativos (SC)
		010102	Asuntos financieros y fiscales (SC)
		010103	Asuntos exteriores (SC)
	0102		Ayuda económica exterior
		010201	Ayuda económica a los países en desarrollo y en transición (SC)
		010202	Ayuda económica prestada a través de organismos internacionales (SC)
	0103		Servicios generales
		010301	Servicios generales de personal (SC)
		010302	Servicios generales de planificación y estadística (SC)
		010303	Otros servicios generales (SC)
	0104		Investigación básica
		010400	Investigación básica (SC)
	0105		Investigación y desarrollo relacionados con los servicios públicos generales
		010500	Investigación y desarrollo relacionados con los servicios públicos generales (SC)
	0106		Servicios públicos generales n.e.p.

Fuente: DANE

División	Grupo	Clase	Descripción
	0303		Tribunales de justicia
		030300	Tribunales de justicia (SC)
	0304		Servicios penitenciarios
		030400	Servicios penitenciarios (SC)
	0305		Investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad
		030500	Investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad
	0306		Orden público y seguridad n.e.p.
		030600	Orden público y seguridad n.e.p. (SC)
04			Asuntos económicos
	0401		Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
		040101	Asuntos económicos y comerciales en general (SC)
		040102	Asuntos laborales en general (SC)
	0402		Agricultura, silvicultura, pesca y acuicultura
		040201	Agricultura (SC)
		040202	Silvicultura (SC)
		040203	Pesca y acuicultura (SC)
	0403		Combustibles y energía
		040301	Carbón y otros combustibles minerales sólidos (SC)
		040302	Petróleo y gas natural (SC)
		040303	Combustibles nucleares (SC)
		040304	Otros combustibles (SC)

Fuente: DANE

División	Grupo	Clase	Descripción
		040305	Electricidad (SC)
		040306	Energía no eléctrica (SC)
	0404		Minería, manufacturas y construcción
		040401	Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales (SC)
		040402	Manufacturas (SC)
		040403	Construcción (SC)
	0405		Transporte
		040501	Transporte por carretera (SC)
		040502	Transporte por agua (SC)
		040503	Transporte por ferrocarril (SC)
		040504	Transporte aéreo (SC)
		040505	Transporte por oleoductos, gasoductos y otros sistemas de transporte (SC)
	0406		Comunicaciones
		040600	Comunicaciones (SC)
	0407		Otras industrias
		040701	Comercio de distribución, almacenamiento y depósito (SC)
		040702	Hoteles y restaurantes (SC)
		040703	Turismo (SC)
		040704	Proyectos de desarrollo polivalentes (SC)
	0408		Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos
		040801	Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales en general (SC)

Fuente: DANE

División	Grupo	Clase	Descripción
		040802	Investigación y desarrollo relacionados con agricultura, silvicultura, pesca y acuicultura (SC)
		040803	Investigación y desarrollo relacionados con combustibles y energía (SC)
		040804	Investigación y desarrollo relacionados con minería, manufacturas y construcción (SC)
		040805	Investigación y desarrollo relacionados con el transporte (SC)
		040806	Investigación y desarrollo relacionados con las comunicaciones (SC)
		040807	Investigación y desarrollo relacionados con otras industrias (SC)
	0409		Asuntos económicos n.e.p.
		040900	Asuntos económicos n.e.p (SC)
05			Protección del medio ambiente
	0501		Gestión de desechos
		050100	Gestión de desechos (SC)
	0502		Gestión de aguas residuales
		050200	Gestión de aguas residuales (SC)
	0503		Reducción de la contaminación
		050300	Reducción de la contaminación (SC)
	0504		Protección de la diversidad biológica y del paisaje
		050400	Protección de la diversidad biológica y del paisaje (SC)
	0505		Investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente
		050500	Investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente (SC)

Fuente: DANE

División	Grupo	Clase	Descripción
	0506		Protección del medio ambiente n.e.p.
		050600	Protección del medio ambiente n.e.p (SC)
06			Vivienda y servicios conexos
	0601		Urbanización
		060100	Urbanización (SC)
	0602		Desarrollo comunitario
		060200	Desarrollo comunitario (SC)
	0603		Abastecimiento de agua
		060300	Abastecimiento de agua (SC)
	0604		Alumbrado público
		060400	Alumbrado público (SC)
	0605		Investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y servicios conexos
		060500	Investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y servicios conexos (SC)
	0606		Vivienda y servicios conexos n.e.p.
		060600	Vivienda y servicios conexos n.e.p (SC)
07			Salud
	0701		Productos, útiles y equipos médicos
		070101	Productos farmacéuticos (SI)
		070102	Otros productos médicos (SI)
		070103	Aparatos y equipos terapéuticos (SI)
	0702		Servicios para pacientes externos

Fuente: DANE

División	Grupo	Clase	Descripción
		070201	Servicios médicos generales (SI)
		070202	Servicios médicos especializados (SI)
		070203	Servicios odontológicos (SI)
		070204	Servicios paramédicos (SI)
	0703		Servicios hospitalarios
		070301	Servicios hospitalarios generales (SI)
		070302	Servicios hospitalarios especializados (SI)
		070303	Servicios médicos y de centros de maternidad (SI)
		070304	Servicios de residencias de la tercera edad y residencias de convalecencia (SI)
	0704		Servicios de salud pública
		070400	Servicios de salud pública (SI)
	0705		Investigación y desarrollo relacionados con la salud
		070500	Investigación y desarrollo relacionados con la salud (SC)
	0706		Salud n.e.p.
		070600	Salud n.e.p (SC)
08			Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales
	0801		Servicios recreativos y deportivos
		080100	Servicios recreativos y deportivos (SI)
	0802		Servicios culturales
		080200	Servicios culturales (SI)
	0803		Servicios de radio, televisión, cine y servicios editoriales

Fuente: DANE

División	Grupo	Clase	Descripción
		080300	Servicios de radio, televisión, cine y servicios editoriales (SC)
	0804		Otros servicios sociales
		080400	Otros servicios sociales (SC)
	0805		Investigación y desarrollo relacionados con esparcimiento, cultura, deporte y otros servicios sociales
		080500	Investigación y desarrollo relacionados con esparcimiento, cultura, deporte y otros servicios sociales (SC)
	0806		Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales n.e.p.
		080600	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales n.e.p. (SC)
09			Educación
	0901		Educación para la primera infancia y básica primaria
		090101	Educación para la primera infancia y educación preescolar (SI)
		090102	Educación básica primaria (SI)
	0902		Educación básica secundaria
		090201	Educación básica secundaria (SI)
		090202	Educación media (SI)
	0903		Educación postsecundaria no superior
		090300	Educación postsecundaria no superior (SI)
	0904		Educación superior
		090401	Educación técnica profesional, tecnológica, universitario, especialización, maestría o equivalente (SI)
		090402	Doctorado o equivalente (SI)
	0905		Educación no atribuible a ningún nivel

Fuente: DANE

División	Grupo	Clase	Descripción
		090500	Educación no atribuible a ningún nivel (SI)
	0906		Servicios auxiliares de la educación
		090600	Servicios auxiliares de educación (SI)
	0907		Investigación y desarrollo relacionados con la educación
		090700	Investigación y desarrollo relacionados con la educación (SC)
	0908		Educación n.e.p.
		090800	Educación n.e.p (SC)
10			Protección social
	1001		Enfermedad e incapacidad
		100101	Enfermedad (SI)
		100102	Incapacidad (SI)
	1002		Edad avanzada
		100200	Edad avanzada (SI)
	1003		Sobrevivientes (supérstites)
		100300	Sobrevivientes (supérstites) (SI)
	1004		Familia e hijos
		100400	Familia e hijos (SI)
	1005		Desempleo
		100500	Desempleo (SI)
	1006		Vivienda
		100600	Vivienda (SI)
	1007		Población socialmente vulnerable o excluida
		100700	Población socialmente vulnerable y excluida (SI)

Fuente: DANE

División	Grupo	Clase	Descripción
	1008		Investigación y desarrollo relacionados con la protección social
		100800	Investigación y desarrollo relacionados con la protección social (SC)
	1009		Protección social n.e.p.
		100900	Protección social n.e.p (SC)

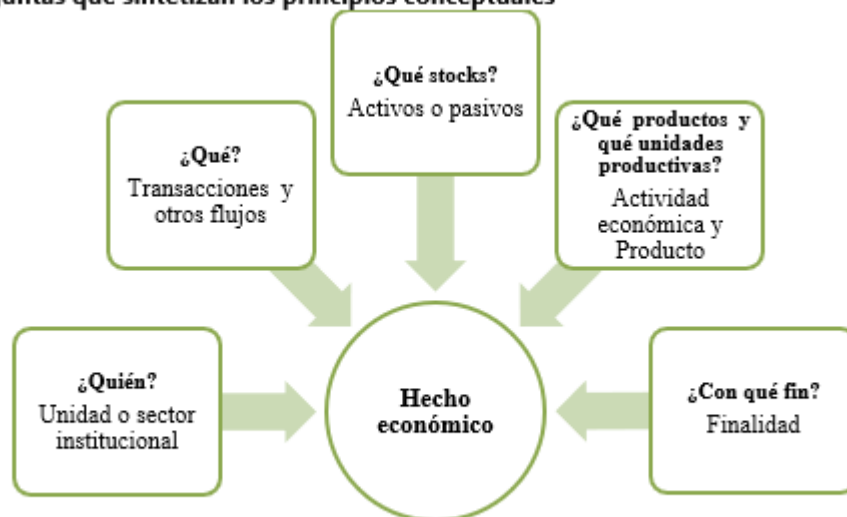
Fuente: Elaboración propia

¹⁴ Para una descripción detallada de la CFG adaptada para Colombia, ver el documento Clasificación de Funciones de Gobierno COFOG, publicado por DANE en <https://bit.ly/3rgrFuente>: DANE

- **Clasificación económica de las transacciones**

El SCN enumera diferentes principios conceptuales que están directamente relacionados con un hecho económico. Estos principios conceptuales se pueden resumir de tal manera que respondan las preguntas presentadas en la Figura 1.

Figura 1. Preguntas que sintetizan los principios conceptuales



Fuente: CIEFP – Mesa de Gasto por finalidad.

En el SCN, las acciones (hechos económicos) realizadas de mutuo acuerdo entre dos unidades institucionales se denominan transacciones. También se consideran transacciones ciertas acciones económicas en las que interviene una sola unidad institucional, en cuyo caso se denominan transacciones internas (SCN, 2008, párr. 2.22).

Por su parte, otros flujos son cambios en el valor o volumen de activos y pasivos que no son el resultado de transacciones. Según el SCN 2008.

La razón por la que estos flujos no son transacciones está relacionada con el hecho de que no cumplen con uno o más de los criterios característicos de las transacciones. Por ejemplo, las unidades institucionales involucradas no pueden actuar de común acuerdo, como en el caso de una expropiación de bienes sin compensación. O la variación puede ser causada por un evento natural, como un terremoto, en lugar de responder a un fenómeno puramente económico. Alternativamente, el valor de un activo denominado en moneda extranjera puede variar como resultado de un cambio en la tasa de cambio. (párr. 3.99).

El SCN establece nomenclaturas de transacciones, activos y pasivos; estos se dividen en seis grandes grupos, cada uno de los cuales se identifica con una letra: los primeros tres grupos se refieren a transacciones; el cuarto a "otros flujos" y los dos últimos a activos y pasivos y saldos contables. Las letras que identifican los grupos son:

- (P) Operaciones sobre bienes y servicios
- (D) Operaciones de distribución
- (F) Operaciones sobre instrumentos financieros

- (K) Otras partidas de acumulación
- (A) Activos y pasivos

En la clasificación de activos y pasivos se distinguen activos financieros (FA) y activos no financieros producidos y no producidos (NA).

(B) Contabilidad y saldos agregados del sistema

Estos grupos a su vez se desglosan como se muestra a continuación.

D.11 Sueldos y salarios

D.12 Cotizaciones

sociales patronales D.121 Cotizaciones sociales patronales efectivas

D.122 Cotizaciones sociales patronales imputadas

D.2 Impuestos sobre la producción y las importaciones

D.21 Impuestos sobre los productos

D.211 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

D.212 Impuestos y derechos sobre las importaciones sin IVA D.2121 Derechos de importación

D.2122 Impuestos sobre las importaciones sin IVA y derechos de importación

D.213 Impuestos sobre las exportaciones

D.214 Impuestos sobre productos distintos del IVA e impuestos sobre importaciones y exportaciones

D.29 Otros impuestos sobre la producción

2.1.8. Diseño de cuestionario

El GGF es parte de las estadísticas derivadas, para las cuales no aplica esta sección.

2.1.9. Normas, especificaciones o reglas para la edición e imputación de datos

El GGF es parte de las estadísticas derivadas, para las cuales no aplica esta sección.

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

El diseño estadístico de los CGGF consiste en la definición del universo de estudio, población, unidades estadísticas y periodos.

2.2.1. Universo de estudio

El universo de estudio de las entidades con control del gobierno general residentes en todo el territorio nacional, departamental y municipal.

2.2.2. Población objetivo

La población objetivo comprende las unidades institucionales residentes que se clasifican en el gobierno general y sus subsectores: central, departamental, municipal y cajas de seguridad social.

2.2.3. Cobertura geográfica

La cobertura geográfica es total nacional

2.2.4. Desagregación geográfica

El gobierno general tiene cobertura nacional, departamental y municipal.

2.2.5. Desagregación temática

Gasto por finalidad del gasto del gobierno general por subsector.

2.2.6. Fuentes de datos

Las siguientes son las fuentes de información utilizadas para el cálculo del GGF:

El Sistema Integrado de Información Financiera (NIIF), es una herramienta creada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), que consolida la información financiera de las entidades que integran el presupuesto general de la nación de manera estandarizada, manteniéndola actualizada y generando una información más clara y precisa. control sobre toda la gestión financiera de las entidades públicas. Las NIIF permiten contar con una herramienta para llevar de manera centralizada la información financiera de las entidades públicas a partir de la facilidad que tiene cada unidad ejecutora del presupuesto general de la nación para registrar su información financiera, en un intento de brindar una muestra clara y confiable del destino de las mismas. recursos.

El Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT), fue diseñado para registrar la información fiscal y financiera de las administraciones centrales departamentales y municipales. Este formato corresponde al informe obligatorio de las entidades donde se contabilizan los ingresos y gastos de la respectiva entidad territorial. En el formato de ingresos se informan: las recaudaciones directas de las administraciones centrales, los ingresos tributarios, los ingresos no tributarios que, por delegación de las administraciones centrales recaudan los establecimientos públicos, como, por ejemplo, la contribución de tasación. En tanto, en los formatos de gastos de operación e inversión se reportan todos los compromisos presupuestarios vigentes; Además,

Debido a que el SIIF y el FUT no cubren el universo de entidades que conforman el sector gobierno general, para complementar el universo se utilizan datos de los estados financieros reportados por la Contaduría General de la Nación.

Las matrices sectoriales institucionales o matrices "Quién es quién" se producen en el proceso de cálculo de las cuentas de los sectores institucionales, registran la información de todas las transacciones económicas a lo largo de toda la secuencia de las cuentas nacionales, permiten conocer el flujo tanto de los ingresos como gastos, entre los principales conceptos podemos mencionar los asociados a las rentas de la propiedad, las prestaciones y contribuciones sociales, las transferencias, los impuestos, las remuneraciones.

Dentro del proceso de cálculo del CGGF, las matrices quién a quién son una herramienta necesaria para conciliar las fuentes presupuestarias como las NIIF y el FUT y las cuentas del sector gobierno que son el referente de los desembolsos del sector gobierno, y que a través de un proceso de arbitraje y síntesis producen los datos de transacciones de la economía total. Para el cálculo de la CGGF, la información extraída de estas matrices corresponde a los desembolsos del gasto del gobierno general.

Los Estados Financieros contienen la información de flujo de ingresos, gastos, activos y pasivos, que reflejan los desembolsos realizados por una unidad institucional, por lo que se convierten en una importante fuente de información, estos estados financieros son utilizados en el cálculo de las cuentas de la CGGF, cuando no se encuentra información en el FUT o SIIF.

2.2.7. Unidades estadísticas

a) Unidad de observación: Unidades institucionales residentes en Colombia que se clasifican económicamente en el gobierno general.

b) Unidad de análisis: Unidades institucionales residentes en Colombia que se clasifican económicamente en el gobierno general.

2.2.8. Período de referencia

El período de referencia es anual.

2.2.9. Cobro / periodo de cobro

La recolección de información para las fuentes de datos IFRS se realiza mensualmente y para el FUT trimestralmente, las cuales se suman para el cálculo anual.

2.2.10. Marco estadístico (censo o muestra)

El GGF forma parte de las estadísticas derivadas, por lo que no aplica un marco estadístico.

2.2.11. Diseño de muestra

El GGF es parte de las estadísticas derivadas, para las cuales no aplica el diseño muestral.

2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por falta de respuesta)

El GGF forma parte de las estadísticas derivadas, por lo que no aplica el ajuste de cobertura.

2.2.13. Especificaciones de ponderación

El GGF forma parte de las estadísticas derivadas, por lo que no aplica especificaciones de ponderación.

2.3. COLECCIÓN / DISEÑO DE ALMACENAMIENTO

El diseño de la colección de la base de datos del CGGF describe cómo se obtiene la información, equipos de trabajo, número de funcionarios, perfiles y roles involucrados en esta fase. Además, se determina la estrategia de comunicación y plan de contingencia y la estrategia de seguimiento y control.

2.3.1. Métodos y estrategias para la recopilación o recopilación de datos.

El método para recopilar información de cálculo de CGGF se realiza de manera diferente según la fuente de datos.

- **Registros administrativos**

La información de los siguientes registros administrativos se obtiene de la siguiente manera:

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, es una herramienta modular automatizada que permite descargar en tiempo real las bases de datos mensuales con los resultados de la ejecución presupuestaria de la operación de gastos, reservas, inversión y deuda de las entidades que forman parte del gobierno central nacional.

El Sistema de Información del Formulario Único Territorial SISFUT, es una herramienta informática que facilita el uso de los datos reportados por las entidades territoriales a través de las categorías FUT Sistema General de Regalías, esta información básica presupuestaria y oficial se consulta en (<http://sisfut.dnp.gov.co/Sisfut>).

El Consolidador de Finanzas e Información Financiera Pública CHIP, es una herramienta a través de la cual se genera, transmite y difunde la información financiera que producen las entidades públicas, esta información se consolida en un FTP para su transformación.

El proceso de recopilación de información para estas fuentes de datos se realiza de acuerdo con el cronograma de trabajo. La información se almacena en un repositorio en el servidor asignado que cuenta con controles de acceso, para su posterior procesamiento e integración.

A partir de la actualización de las fuentes mencionadas, se procede a verificar las características técnicas de la información reportada por las mismas, y su capacidad para brindar información relacionada con las variables de estudio definidas.

Con estos insumos se organiza, consolida e integra la información de acuerdo a los parámetros que requiere la operación estadística, se analiza su consistencia, se depura de tal forma que sea consistente, consistente y comparable, se aprueba de acuerdo a la Clasificación de Funciones de Gobierno (COFOG), se agrega y consolida.

2.3.2. Estructura organizativa de la operativa y conformación del equipo

El equipo de la cuenta de gastos del gobierno general está compuesto por 2 profesionales para la prestación de servicios y 1 profesional de planta, encargados de recolectar, procesar, analizar la información y elaborar los productos de publicación.

Además, la coordinación a cargo de esta investigación es el Grupo de Trabajo Interno (GIT) de los sectores institucionales anuales, realizando las actividades de planificación, seguimiento de los planes de trabajo y garantía de la calidad de los resultados.

2.3.3. Plan de formación del personal

El proceso de capacitación está a cargo de coordinar la operación estadística y se desarrolla de acuerdo a los lineamientos establecidos en el formato de capacitación en el trabajo brindado por el área de gestión humana. El proceso en general, presenta la metodología de la operación estadística, el proceso de recolección, procesamiento, análisis y difusión.

Durante el proceso de producción estadística de la cuenta de gastos del gobierno general, el equipo trabaja de manera articulada, ya que los procesos de validación, revisión y análisis de la información requieren socialización, y si existen inconsistencias o resultados atípicos deben verificarse y argumentarse o resolverse, de acuerdo con los parámetros de coherencia y consistencia determinados.

2.3.4. Convocatoria para selección de personal

Se realiza a través de una convocatoria abierta de perfiles predeterminados con las características de los técnicos requeridos para esta investigación.

2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

El GGF es parte de las estadísticas derivadas, para las cuales no aplica esta sección.

2.3.6. elaboración de manuales

El GGF forma parte de las estadísticas derivadas, para lo cual no aplica la elaboración de manuales.

2.3.7. Diseño de estrategias de comunicación y plan de contingencia

Para el proceso de producción de la cuenta de gastos para fines del gobierno general, es necesario interactuar con proveedores y fuentes de datos externos.

La relación con fuentes de información externas como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, distintas entidades como proveedores de datos y en algunos casos, trabajo colaborativo para la generación de los resultados de la cuenta de gastos con fines de Gobierno general; además, se realizan mesas de trabajo para el intercambio de información y la validación de resultados preliminares.

La socialización de cronogramas y acuerdos mutuos permiten controlar las posibles eventualidades que se presenten en el proceso de elaboración de la cuenta de gastos para efectos del gobierno general, además existe un seguimiento y comunicación continua para cada fase por parte del coordinador GIT a cargo de esta operación estadística, con el equipo de trabajo de la cuenta, para garantizar el cumplimiento del cronograma y la calidad en el desarrollo de cada fase.

2.3.8. Diseño de la estrategia de seguimiento y control

Para cada fase del proceso de elaboración de la cuenta de gastos con fines de gobierno general se realiza un proceso de seguimiento y control a modo de autoevaluación, de acuerdo a la actividad que se está desarrollando, se implementa la estrategia a través de correos electrónicos, mesas de trabajo, comités, entre otros, garantizando siempre la calidad y oportunidad requerida, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades.

2.3.9. Diseño del sistema de captura

El GGF es una estadística derivada, para lo cual no aplica el diseño de sistemas de captura de datos. Sin embargo, es importante señalar que la información básica se obtiene en bases de datos que se transforman en hojas de cálculo que se estandarizan según las variables de aprobación de propósito y transacciones de la cuenta nacional. En cuanto a la seguridad de la información, se garantiza mediante respaldos periódicos mensuales.

2.3.10. Transmisión de datos

El GGF no realiza un proceso de transmisión de datos.

2.4. DISEÑO DE PROCESAMIENTO

El diseño de procesamiento de GGF describe la consolidación de archivos de datos, la codificación, las herramientas de edición y la generación de tablas de resultados.

2.4.1. Consolidación de archivos de datos

Una vez recabada la información de las diferentes fuentes de datos, se aprueban las variables de las fuentes para efectos del COFOG.

Para cada propósito se agrega la información de las divisiones, grupos y clases y luego se consolida para la serie de años disponibles (2018-2020).

2.4.2. Codificación

Las bases de datos con los catálogos presupuestarios y sus resultados mensuales, trimestrales y anuales están homologadas a las nomenclaturas CFG-COFOG y las transacciones SCN2008.

2.4.3. Diccionario de datos

El diccionario de datos del CGGF está compuesto por los diccionarios de datos de cada una de las fuentes de información, que definen las variables incluidas en las bases de datos para su procesamiento (código y descripción de la variable, tipo de dato, longitud, valores válidos, regla de validación).

2.4.4. Revisión y validación

Las fuentes de datos se revisan y validan cuando se reciben para verificar que contienen todos los parámetros descritos en el diccionario de datos.

2.4.5. Diseño de herramientas de edición (validación y consistencia) e imputación de datos

Si el GGF realiza procesos de validación y consistencia e integración de la información básica, se revisan las bases de datos de cada una de las fuentes de información contra el total reportado y se agregan y desagregan cada una de las categorías asegurando la consistencia de los

resultados. y cada una de las partidas de gasto está aprobada en las nomenclaturas CFG COFOG y SCN 2008.

Para lograr una adecuada integración de las cuentas nacionales y el GGF, es necesario aplicar procesos de eliminación de registros imputados, cuyo efecto es nulo para el sistema de cuentas nacionales, proceso que debe ser documentado en las tablas puente diseñadas para mostrar la articulación entre el sistema de cuentas nacionales y el GGF.

Estos registros están definidos y como ejemplo podemos ilustrar lo siguiente:

de esta manera el gobierno recibe un recurso en los aportes y luego el gobierno puede pagar la prestación social en salud y de esta manera se reequilibra el sistema. A efectos de las cuentas de gastos, estos costes se reconocen una vez finalizado el proceso de eliminación de los registros imputados de las cuentas nacionales, como costes de producción en el caso de costes incurridos en la prestación de servicios no de mercado, como costes de seguro en los subvencionados. Sistema de salud.

Por otra parte, en las cuentas nacionales del gobierno general se estiman algunos gastos y se realizan ajustes, estos últimos como resultado del proceso de síntesis general de las cuentas. Así, las cuentas nacionales estiman aportes estimados para el pago de pensiones gubernamentales por cuenta propia¹⁵, se calcula el consumo de capital fijo (CKF) y se ajusta el consumo intermedio por los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI), de como así como los intereses recibidos y pagados a las entidades financieras. Estos gastos y ajustes no se consideran en las cuentas de gastos del gobierno general para este propósito.

En las cuentas nacionales, la producción no de mercado del gobierno se valora por convención igual a la suma de los costos: consumo intermedio, asalariados, impuestos a la producción y consumo de capital fijo. Esta producción se registra luego como un gasto de consumo final del mismo sector gubernamental.

El consumo de capital fijo se calcula globalmente para las administraciones públicas y corresponde a la disminución del valor de los activos fijos como consecuencia del deterioro físico, obsolescencia previsible y daños accidentales¹⁶.

El FISIM calculado como parte de la producción de los intermediarios financieros o importaciones, se distribuye entre los usuarios (tanto prestamistas como prestatarios) aumentando en este caso el consumo intermedio pagado por el gobierno y afectando el valor de los intereses recibidos y pagados¹⁷.

Por las razones expuestas anteriormente, los datos obtenidos de las dos investigaciones, las cuentas nacionales del gobierno general y el gasto por finalidad, son comparables únicamente a nivel de los totales, previamente eliminados de las cuentas nacionales los registros dobles y los estimados. datos, como es el caso consumo de capital fijo, aportes cobrados para el pago de pensiones por cuenta propia y servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, SIFMI.¹

¹⁵ En el caso de las pensiones públicas autofinanciadas, se estima que se utilizará un aporte imputado para cubrir el pago de las pensiones, equivalente al 13,5% de los salarios menos los aportes reales que pagan a instituciones de prima media o fondos privados de pensiones.

¹⁶ Las secciones 10.3.1 y 10.4 de la metodología para las cuentas nacionales anuales corrientes definen la producción del gobierno general y explican cómo se calcula el consumo de capital fijo.

¹⁷Las secciones 11.3.1, 11.3.2 y 11.3.4 de la metodología para las cuentas nacionales anuales corrientes definen la producción de los intermediarios financieros en la que se calculan los servicios asociados al pago de intereses de préstamos y depósitos SIFMI, explica la forma en que se calcula y asigna entre los usuarios, siendo uno de ellos el gobierno general.

¹⁸ Había una opción de agregar a los datos de gasto por finalidad, el gasto estimado de las cuentas nacionales, definiendo un método aproximado de desagregación de estos valores por finalidad, se consideró mejor no incluir estos ajustes, ya que su inclusión no cambia en la composición de los gastos del gobierno por propósito es un factor considerable, el objetivo principal de esta investigación

2.4.6. Diseño para la generación de tablas de resultados

Agregados por división con fines de gasto

Una vez realizada la aprobación, se suma el COFOG y cada una de las operaciones por división, grupo y clase de propósito, y se revisa la consistencia de los resultados, tal como se muestra en los siguientes cuadros 1 y 2:

Cuadro 1. Resultados división COFOG años 2018-2020

Millones de pesos

Div. COFOG	Descripción Div. COFOG	Año			Participación			Variación	
		2018	2019	2020	2018	2019	2020	19/18	20/19
1	Servicios públicos generales	45.386.900	50.420.744	53.087.606	22,44%	20,78%	20,19%	1,11	5,29
2	Defensa	10.875.136	12.155.879	12.665.530	5,38%	5,01%	4,82%	1,12	4,19
3	Orden público y seguridad	19.805.265	21.338.238	22.862.385	9,79%	8,79%	8,70%	1,08	7,14
4	Asuntos económicos	10.139.259	11.951.026	15.711.995	5,01%	4,93%	5,98%	1,18	31,47
5	Protección del medio ambiente	19.788	12.224	19.990	0,01%	0,01%	0,01%	0,62	63,53
6	Vivienda y servicios conexos	343.567	803.812	854.203	0,17%	0,33%	0,32%	2,34	6,27
7	Salud	17.324.635	22.293.513	27.862.715	8,57%	9,19%	10,60%	1,29	24,98
8	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales	1.186.405	1.142.562	1.165.247	0,59%	0,47%	0,44%	0,96	1,99
9	Educación	10.730.802	12.481.473	13.238.534	5,31%	5,14%	5,04%	1,16	6,07
10	Protección social	50.068.960	47.926.447	70.142.645	24,75%	19,75%	26,68%	0,96	46,35
11	Deuda	36.379.285	62.095.000	45.317.667	17,99%	25,59%	17,24%	1,71	-27,02
	Total	202.260.003	242.620.919	262.928.517				1,20	8,37

Fuente: SIF

Cuadro 2. Resultados transacción de SCN2008

Millones de pesos

Cod. Transacción SCN	Descripción transacción	Año			Participación			Variación	
		2018	2019	2020	2018	2019	2020	19/18	20/19
AN1121	Edificios no residenciales	926.142	976.300	1.178.358	0,00	0,00	0,00	5,42	20,70
AN1122	Otras estructuras	3.956.345	5.419.047	6.297.641	0,02	0,02	0,02	36,97	16,21
AN1123	Mejoras de tierras y terrenos	15.407	57.927	49.195	0,00	0,00	0,00	275,97	-15,07
AN1131	Equipo de transporte	50.072	2.000	38.147	0,00	0,00	0,00	-96,01	1807,35
AN1132	Equipo TIC	328.074	598.244	709.562	0,00	0,00	0,00	82,35	18,61
AN1139	Otra maquinaria y equipo	361.102	413.302	390.512	0,00	0,00	0,00	14,46	-5,51
AN114	Sistemas de armamentos	1.777	355.950	522.862	0,00	0,00	0,00	19934,05	46,89
AN1173	Programas de informática y bases de datos	133.263	376.001	138.946	0,00	0,00	0,00	182,15	-63,05
D.11	Sueldos y salarios	26.534.071	25.868.872	26.955.515	0,13	0,11	0,10	-2,51	4,20
D.121	Contribuciones sociales efectivas de los empleadores	3.324.641	3.529.847	3.675.069	0,02	0,01	0,01	6,17	4,11
D.122	Contribuciones sociales imputadas de los empleadores	1.480.599	664.549	1.622.027	0,01	0,00	0,01	-55,12	144,08
D.29	Otros impuestos sobre la producción	743.373	768.408	822.683	0,00	0,00	0,00	3,37	7,06
D.39	Otras subvenciones a la producción	35.713	151.313	113.000	0,00	0,00	0,00	323,69	-25,32
D.41	Intereses	25.090.242	27.932.597	29.143.693	0,12	0,12	0,11	11,33	4,34
D.59	Otros impuestos corrientes	182.415	133.508	156.636	0,00	0,00	0,00	-26,81	17,32
D.611	Contribuciones sociales efectivas de los empleadores	0	284	25	0,00	0,00	0,00		-91,35
D.62	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	41.436	196.661	194.155	0,00	0,00	0,00	374,61	-1,27
D.621	Prestaciones de la seguridad social en dinero	11.704.267	12.150.693	12.393.023	0,06	0,05	0,05	3,81	1,99
D.6212	Prestaciones no pensionarias de la seguridad social en dinero	13.681	18.727	14.091	0,00	0,00	0,00	36,88	-24,75
D.623	Prestaciones de la asistencia social en dinero	268.746	256.424	374.526	0,00	0,00	0,00	-4,58	46,06
D.63	Transferencias sociales en especie	2.887.613	3.491.156	2.924.979	0,01	0,01	0,01	20,90	-16,22
D.71	Primas netas de seguros no de vida	245.870	0	0	0,00	0,00	0,00	-100,00	
D.73	Transferencias corrientes dentro del gobierno general	77.691.622	88.601.814	103.028.078	0,38	0,37	0,39	14,04	16,28
D.74	Cooperación internacional corriente	57.576	198.777	144.847	0,00	0,00	0,00	245,24	-27,13
D.75	Transferencias corrientes diversas	7.867.731	4.864.673	21.725.376	0,04	0,02	0,08	-38,17	346,59
D.91p	Impuestos sobre el capital, por pagar	93	8.396	7.299	0,00	0,00	0,00	8937,89	-13,06
D.92p	Donaciones para inversión, por pagar	438.184	1.736.872	1.397.650	0,00	0,01	0,01	296,38	-19,53
D.99p	Otras transferencias de capital, por pagar	0	23.599	1.340.000	0,00	0,00	0,01		5578,14
F.2	Oro monetario y DEG	0	1.445	1.440	0,00	0,00	0,00		-0,33
F.41	Préstamos	34.228	72.977	81.331	0,00	0,00	0,00	113,21	11,45
F.42	Préstamos a corto plazo	11.027.556	33.961.394	15.789.490	0,05	0,14	0,06	207,97	-53,51
NP1	Adquisiciones menos disposiciones de recursos naturales	0	338.866	313.687	0,00	0,00	0,00		-7,43
P.2	Consumo intermedio	26.818.166	29.450.293	31.384.675	0,13	0,12	0,12	9,81	6,57
	Total	202.260.003	242.620.919	262.928.517				19,95	8,37

Fuente: CIEF

1 Tabla de clasificación cruzada.

El MEFP 2014 recomienda una clasificación cruzada de los CFG que incluya cada una de las categorías de clasificación económica del gasto, lo que se considera útil desde el punto de vista

2.5. DISEÑO DE ANÁLISIS

El diseño de análisis del CGGF incluye análisis de consistencia y contexto, que verifican la consistencia y calidad de la información estadística generada en el marco de la cuenta.

2.5.1. Métodos de análisis

El análisis de consistencia se realiza a través de controles de calidad establecidos (confiabilidad, cobertura y oportunidad).

- **Confiabilidad:** se analizan y depuran las estadísticas básicas, y los resultados de los gastos presentados en cada uno de los catálogos presupuestarios y estados financieros. Para ello se verifican los totales, los cuales se analizan para la serie.

- **Cobertura:** se verifica la disponibilidad de toda la información necesaria y disponible de las distintas fuentes y de las unidades ejecutoras y contables que integran la junta general de gobierno.

- **Oportunidad:** De acuerdo con la programación anual establecida en los planes institucionales de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, se mide la oportunidad de las fuentes de información.

2.5.2. Anonimización de microdatos

El GGF no requiere diseño de anonimización de microdatos porque es una estadística derivada

2.5.3. Verificación de anonimización de microdatos

La verificación de anonimización de datos no se aplica

2.5.4. Comités de expertos

De acuerdo con los protocolos establecidos por el DANE en la resolución 3121 del 31 de diciembre de 2018, el GGF cuenta con tres comités: uno corresponde al precomité de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales que se lleva a cabo con el grupo de coordinadores de la Dirección.

El segundo comité es el interno, el cual está integrado por el equipo temático de la cuenta, delegados de las direcciones técnicas, la Subdirección y la Dirección del DANE; y los usuarios y proveedores internos del DANE. Estos comités tienen como objetivo asegurar la calidad estadística de las fases del proceso estadístico. Finalmente, y una vez publicados los resultados en la página web, se realiza el comité externo, con el fin de presentar los resultados del GGF a las entidades públicas y otros usuarios externos con el fin de dar a conocer, discutir y retroalimentar el contexto que rodea la operación estadística.

2.6. DISEÑO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

El diseño de transmisión y comunicación de GGF incluye sistemas de salida, productos de comunicación y transmisión, entrega de productos y estrategia de servicio.

2.6.1. Diseño del sistema de salida

Una vez procesadas las tablas de salida, se almacenan en cajas de Excel ubicadas en el servidor del DANE, en base al diseño de las tablas estructuradas para la publicación de resultados.

2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión.

Los resultados de la CGGF se publican en la página web del DANE en la fecha estipulada por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, publicada en el calendario web. Los productos de la publicación incluyen un boletín técnico y los siguientes anexos de resultados:

- Cuadro consolidado para efectos del COFOG a nivel de división y grupo del gobierno general y sus subsectores

- Cuadro con clasificación cruzada, matriz donde se ubica la clasificación económica y funcional.

2.6.3. Entrega del producto

La entrega de los productos de GGF se realiza mediante publicación en la página web del DANE, de acuerdo con la fecha y hora establecida en el calendario anual de publicación.

Los productos de publicación del GGF (boletín y tablas) se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cuentas-nal-anuales/bol-gastos-gobierno-2019preliminary.pdf>

2.6.4. estrategia de servicio

Brindar apoyo, orientación y respuesta oportuna a los diferentes actores; El GGF utiliza las diferentes herramientas y mecanismos que el DANE ha puesto a su disposición a través de los siguientes canales:

1. Existe una sala de procesamiento especializada donde los diferentes actores pueden consultar toda la información que produce la cuenta de gastos por objeto del gobierno general, sus principales variables y resultados.

2. A través del correo electrónico institucional: contacto@dane.gov.co o vía telefónica, los grupos de interés pueden enviar consultas de esta investigación; las cuales son respondidas en tiempo y forma y bajo los lineamientos de calidad establecidos.

3. El sistema documental del DANE permite clasificar por temas los requerimientos de los grupos de interés. De esta forma, una vez presentadas las solicitudes vía Internet o físicamente, son digitalizadas y asignadas a la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, donde se brinda la atención o respuesta de cada solicitud.

4. A través del Sistema de Información de Atención al Ciudadano (SIAC), la CGGF obtiene la medición e indicadores de satisfacción del servicio brindado al ciudadano que utiliza la consulta de los resultados publicados o tiene dudas sobre la metodología de producción.

5. Finalmente, la DSCN monitorea cada requerimiento relacionado con la cuenta de gastos del gobierno general a través del Grupo de Trabajo de Cuentas Internas Satélite de Sectores Clave.

2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO

El GGF aplica procesos de autoevaluación en cada una de las fases de su proceso productivo, para asegurar la calidad de los resultados publicados.

Durante todo el proceso de producción estadística se realiza un seguimiento riguroso del cumplimiento del cronograma establecido y aprobado por la Dirección Técnica, se implementan listas de verificación que establecen los requisitos de calidad de los subprocesos y productos resultantes de los mismos y se realizan cuadros técnicos para su revisión y análisis.

Los resultados de la operación estadística son socializados y analizados en comités, con el fin de asegurar su calidad, mediante un análisis de coherencia macroeconómica y de contexto.

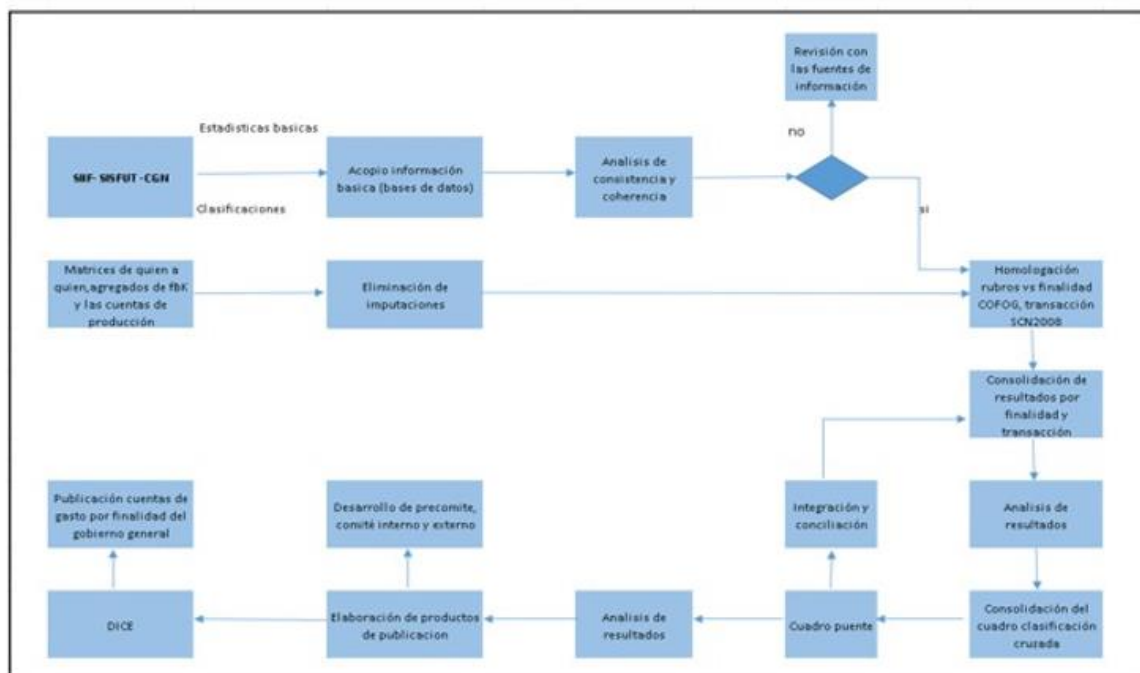
Finalmente, dentro del marco normativo vigente de la entidad (NTCPE 1000 de 2020); la

operación estadística del GGF esté en línea con los requerimientos de las evaluaciones de calidad estadística a realizarse, en caso de ser necesario, se desarrollarán las acciones pertinentes para la mejora del proceso de producción estadística (PES).

2.8. DISEÑO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO

El sistema de producción y flujos de trabajo del GGF se basan en las fuentes de información SIIF, FUT e información contable de la CGN, a partir de estas bases de datos se verifica la cobertura de las entidades que forman parte del directorio del Gobierno. se valida la coherencia de los informes y el COFOG aprueba los elementos de la base de datos. Los productos intermedios son las bases de datos para cada una de las fuentes de información antes mencionadas aprobadas para COFOG y cuentas nacionales transaccionales y los productos finales son bases de datos consolidadas con resultados para COFOG del Gobierno General por local, subsector central y fondos de seguridad social, transversal. tabulación de resultados por división COFOG vs transacción cuentas nacionales previo análisis de resultados.

Diagrama 1. Sistema de producción y flujos de trabajo de la cuenta de gasto por finalidad del gobierno general



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Los riesgos de gestión asociados al desarrollo de las diferentes fases del CGGF se encuentran registrados en el mapa de riesgos del proceso de producción estadística publicado en <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/procedimientos/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/estructura-organica-y-talento-humano/proceso-mapa-de-riesgos>. El seguimiento se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos en el DANE.

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Los siguientes son los documentos relacionados:

- Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 en:

https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008_web.pdf

- Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014: https://www.imf.org/external/Pubs/FT/GFS/Manual/2014/GFSM_2014_SPA.pdf

- Clasificación de funciones de gobierno del COFOG adaptada a Colombia <https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/cofog/COFOG-AC.pdf>

GLOSARIO

Gasto: Es una disminución del patrimonio como resultado de una transacción. Las transacciones de gastos, tal como se definen en los VET, tienen asientos de contrapartida que disminuyen los activos o aumentan los pasivos y, por lo tanto, reducen el patrimonio (FMI, 2014, p. 78).

Gasto por finalidad: Refleja la finalidad a la que se destina el sector institucional del gobierno general, su gasto, según los dominios de su intervención (FMI, 2014, p. 158).

Propósito: Objetivos socioeconómicos de las instituciones al realizar varios tipos de desembolsos (ONU, 2001, p. 3).

Transferencias: Una transferencia es una transacción en la que una unidad institucional proporciona un bien, servicio o activo a otra unidad sin recibir a cambio ningún bien, servicio o activo como contrapartida directa. Este tipo de transacción se describe como unilateral, una transacción en la que "algo se da a cambio de nada", o una transacción sin quid pro quo. También puede existir una transferencia cuando el valor proporcionado a cambio de un artículo no es económicamente significativo o es muy inferior al valor del artículo (FMI, 2014, p. 45).

Las transferencias se dividen en corrientes y de capital. Las transferencias corrientes corresponden a una transacción en la que una unidad institucional suministra a otra un bien o servicio sin recibir directamente a cambio ningún bien o servicio como contraprestación directa y que no obliga a ninguna de las partes a adquirir o ceder un activo. Por su parte, las transferencias de capital son aquellas transferencias sin contraprestación directa en las que quien las realiza obtiene los fondos correspondientes mediante la enajenación de un bien (que no consiste en dinero en efectivo ni en acciones) o renuncia a un crédito (que no consiste en cuentas a cobrar), o en el que el receptor de la transferencia está obligado a adquirir un activo (que no consiste en dinero en efectivo), o en el que se cumplen ambas condiciones (ONU et al., 2008, p. 734).

Subvención: Son los pagos corrientes sin contraprestación que las unidades gubernamentales, incluidas las no residentes, realizan a las empresas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades, o valores, de los bienes o servicios que producen, venden o importan (ONU et al., 2008, párrafo 7.98).

Préstamo: Un instrumento financiero que se crea cuando un acreedor presta fondos directamente y se revela en documentos no negociables como evidencia del activo (ONU et al., 2008, párr. 11.72).

Transacción: Una transacción es un flujo económico que consiste en una interacción entre unidades institucionales por mutuo acuerdo o por medio de la aplicación de la ley, o una acción dentro de una unidad institucional que, a efectos analíticos, debe tratarse como una transacción, a menudo porque la unidad opera en dos roles diferentes. (ONU et al., 2008, párr. 3.51).

Clasificación económica de gastos: Identifica los tipos de gastos incurridos según el proceso económico realizado. Algunos ejemplos son: la remuneración de los empleados, el uso de bienes

y servicios y el consumo de capital fijo son todos los costos en los que incurre el gobierno para producir bienes y servicios (FMI, 2014, p. 127).

Clasificación funcional del gasto: Proporciona información sobre el propósito por el cual se incurre en un gasto. Ejemplos de estas funciones incluyen la educación, la salud y la protección del medio ambiente (FMI, 2014, p. 127).

Patrimonio material: Son todos los bienes tangibles como edificios y monumentos. Caracterización metodológica para una valoración económica del patrimonio cultural en Colombia (Ministerio de Cultura, 2014, p. 14).

Activos intangibles: Corresponde a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Se transmite de generación en generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos de acuerdo a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, inculcándoles un sentido de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana. (UNESCO, 2003).

Patrimonio natural: Representa el legado biológico y la biodiversidad del mundo. Se considera patrimonio natural:

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de aquellas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico;
- las formaciones geológicas y fisiográficas y las áreas estrictamente delimitadas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista científico o de conservación;
- lugares naturales o espacios naturales estrictamente delimitados, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o la belleza natural. Caracterización metodológica para una valoración económica del patrimonio cultural en Colombia (Ministerio de Cultura, 2014, p. 18).

Patrimonio mixto: Son los bienes que satisfacen tanto una parte de las definiciones de patrimonio cultural como natural. Por ejemplo, el "Paisaje cultural. Caracterización metodológica para una valoración económica del patrimonio cultural en Colombia" (Ministerio de Cultura, 2014, pp.14-15).

BIBLIOGRAFÍA

Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIEFP). (2017). Clasificación de las entidades del sector público colombiano para la elaboración de Estadísticas de Finanzas Públicas. Bogotá DC.

Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIEFP). (2021). Clasificación de entidades del Sector Público Colombiano para la elaboración de Estadísticas de Finanzas Públicas, versión 4. Bogotá: CIEFP.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). Formulario Territorial Único (FUT). Bogotá,

DC Colombia: Dirección de Desarrollo Territorial.

Universidad Católica de Colombia. (2010). Fundamentos de las cuentas a efectos del gasto público. Bogotá D.C.

Naciones Unidas (ONU), Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2008). Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Washington, DC.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (junio de 2017). Perspectivas económicas de la OCDE. Inventario básico. Obtenido de http://www.oecd.org/eco/outlook/database_inventory.pdf.

ANEXOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN
1	26 / abr / 2022	Se ajustó el documento para tomar en cuenta los nuevos lineamientos del proceso estadístico y en general se realizaron las siguientes actualizaciones en la publicación de resultados; se incluyeron los acuerdos de las mesas de trabajo interinstitucionales, la actualización de la clasificación por finalidad del COFOG, de las tablas de aprobación de cada uno de los catálogos presupuestarios, se generaron las tablas de clasificación cruzada (transacciones vs. finalidades) de acuerdo con el 2015 base de cuentas nacionales y la serie de años (2009-2020), y en general los cambios que se realizaron a los documentos producto de la revisión de las diferentes instancias.
ELABORÓ	REVISIÓN	APROBADO
Nombre: Daniel Geovanny Aldana Castellanos Posición: Profesional Especializado Fecha: 26 / abr / 2022	Nombre: Janeth Díaz Nieto Posición: Profesional Especializado Fecha: 27 / abr / 2022 Nombre: Juan Pablo Cardoso Torres Posición: Director técnico Fecha: 27 / abr / 2022	Nombre: Ricardo Valencia Ramírez Posición: Subdirector del Departamento Fecha: 27 / abr / 2022

Si este documento se imprime, se considera una copia no controlada